

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS
ESTADO DE MÉXICO



2013 - 2015

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN".

SESIÓN ORDINARIA 21

EN LA CIUDAD DE ECATEPEC, CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE 2013, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO, SEGUNDO SINDICO, MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA, PRIMER REGIDOR, LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO, SEGUNDO REGIDOR, RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ, TERCER REGIDOR, JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA, CUARTO REGIDOR, TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, MARICELA MAYA PINEDA, SEXTA REGIDORA, ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ, SÉPTIMO REGIDOR, SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA, OCTAVA REGIDORA, ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ, NOVENA REGIDORA, REBECA CORREA CEBALLOS, DECIMA REGIDORA, ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS, UNDÉCIMO REGIDOR, OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DECIMO SEGUNDO REGIDOR, MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO, DECIMA TERCERA REGIDORA, ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, SUSANA YAZMÍN TRUJILLO RAMÍREZ, DECIMA QUINTA REGIDORA, ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, DECIMA SEXTA REGIDORA, CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ, DECIMO SÉPTIMO REGIDOR, JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR; EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPUSO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE USO Y DESTINO DE UN PREDIO MUNICIPAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI".

CUARTO.- PROPUESTA, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL "CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA".

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- SE CUMPLIÓ, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OTORGAR EL USO Y DESTINO DE UN PREDIO MUNICIPAL QUE SE DETALLA, PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI".

UBICADO: AV. GUANAJUATO S/N UNIDAD CROC ARAGÓN
AL NORTE: 38.85 M Y 33.64 M CON ESCUELA PRIMARIA
AL SUR: 66.01M Y 21.21 M CON CALLE GUANAJUATO
AL ESTE: 10.85M CON ESCUELA PRIMARIA Y 38.95M CON JARDÍN DE NIÑOS
AL OESTE: 26.50M CON CALLE PUEBLA
SUPERFICIE: 2, 878.71 M2

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EL INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA EDIFICADA LA ESCUELA EN MENCIÓN, FUE RECEPCIONADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, COMO OBRA DE EQUIPAMIENTO, PARA USO MUNICIPAL, SIN EMBARGO NO SE CUENTA CON DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL MISMO, RAZÓN POR LO CUAL EL MULTICITADO INMUEBLE ES AFECTO PARA SER OTORGADO EN USO Y DESTINO.

ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ACUERDO N° 65.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31 FRACCIONES XV Y XVI Y 48 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 28 Y 29, DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS; APRUEBA EL ACUERDO RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE USO Y DESTINO DE UN PREDIO MUNICIPAL PARA LA REGULACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI", EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE USO Y DESTINO DEL PREDIO MUNICIPAL QUE SE DETALLA PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI"

UBICADO: AV. GUANAJUATO S/N UNIDAD CROC ARAGÓN

AL NORTE: 38.85 M Y 33.64 M CON ESCUELA PRIMARIA
AL SUR: 66.01M Y 21.21 M CON CALLE GUANAJUATO
AL ESTE: 10.85M CON ESCUELA PRIMARIA Y 38.95M CON
JARDÍN DE NIÑOS
AL OESTE: 26.50M CON CALLE PUEBLA
SUPERFICIE: 2, 878.71 M2

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL LIBRO QUE CONTIENE EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ SUS EFECTOS EL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

TERCERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUIRÁ A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO, SEGUNDO SINDICO, QUIEN PROPUSO EL PRESENTE PUNTO.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO, SEGUNDO SINDICO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL "CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA", TOMADO COMO FUNDAMENTO EL ARTICULO 55 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, EXTERNO UN RECONOCIMIENTO AL SEGUNDO SINDICO POR LA PRESENTE PROPUESTA, ASIMISMO MANIFESTÓ QUE CON LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENRIQUECERÁ LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, COMPLEMENTANDO LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL.

EN USO DE LA VOZ LA C. MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO, DECIMA TERCERA REGIDORA, SUGIRIÓ QUE EL ARTICULO TERCERO DEL ACUERDO DE LA PRESENTE PROPUESTA SE AGREGUE QUE SEA DE CARÁCTER OBLIGATORIO A QUIENES INTEGRAN EL CITADO CONSEJO ASISTAN A LAS SESIONES.

EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, CONSIDERO QUE DEBE INTEGRARSE AL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MÉXICO.

EN USO DE LA VOZ LA C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR TERCERA SINDICO, SUGIRIÓ AGREGAR AL FUNDAMENTO DEL ACUERDO EL ARTICULO 115 FRACCIÓN III INCISO h, DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASIMISMO EXTERNO SU INQUIETUD POR CONOCER SI EXISTE UN REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSUÉ CIRINO VALDES HUEZO, SEGUNDO SINDICO, REFIRIÓ QUE NO EXISTE REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA, MANIFESTANDO QUE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, SE RIGEN POR LOS ACUERDOS QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL EN SUS SESIONES.

EN USO DE LA VOZ EL C. HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR, CONSIDERO QUE EL CONSEJO DEBE INICIAR CON ACCIONES CONTUNDENTES, RESPECTO A PREVENIR QUE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL SE ABSTENGAN DE CONSUMIR SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS. ASIMISMO MANIFESTÓ QUE SE DEBE DESTINAR MAYOR RECURSO PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO.

NUEVAMENTE EN USO DE LA PALABRA EL JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, DESTACO QUE ESTOS CONSEJOS MUNICIPALES SON ÓRGANOS DELIBERATIVOS EN EL CUAL SE DEFINEN ESTRATEGIAS Y REFORMULAN ACCIONES.

EN USO DE LA PALABRA EL C. INOCENCIO CHAVES RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, SUGIRIÓ QUE EN EL TEMA DE LA PREVENCIÓN SE DEBE COMENZAR POR REVISAR A LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL, A EFECTO DE SABER QUIENES SON APTOS, YA QUE EXISTEN ALGUNOS MALOS ELEMENTOS, SEÑALANDO QUE LA PREVENCIÓN NO SOLO ES TAREA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL O DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA, SINO DE TODOS.

EN USO DE LA VOZ EL C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, MANIFESTÓ QUE SE DEBE TOMAR EN CUENTA EN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA AL SUBDIRECTOR REGIONAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO, SEGUNDO SINDICO, SEÑALO QUE SE PUEDE INVITAR A LAS SESIONES DEL CONSEJO A LAS PERSONAS QUE SE DETERMINE PERTINENTE, YA QUE NO EXISTE RESTRICCIÓN.

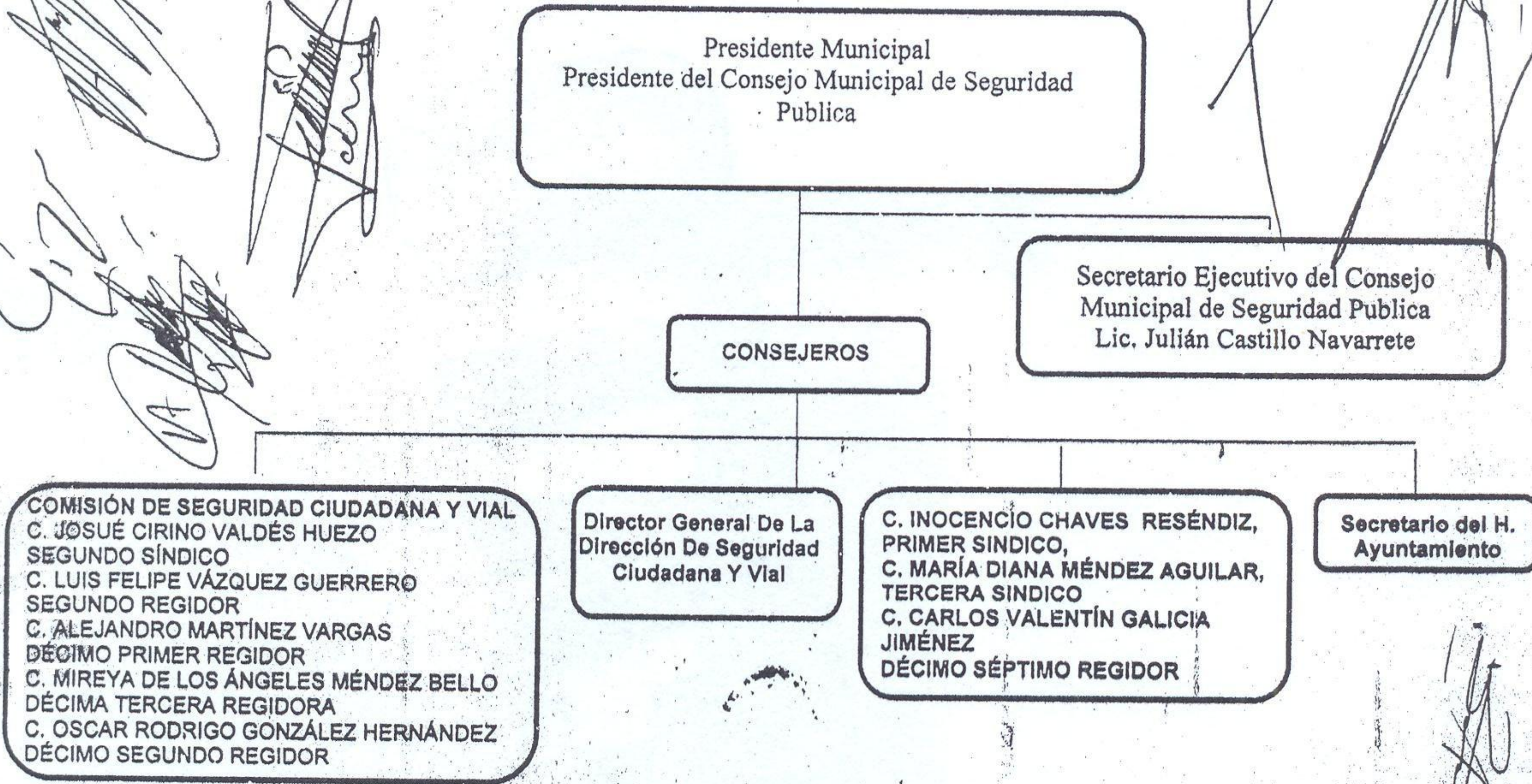
ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ACUERDO N° 66.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 21 Y 115 FRACCIÓN III INCISO h DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN I Y I BIS, 86, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; APRUEBA LA

INTEGRACIÓN DEL "CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA", EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE CONSTITUYE EL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:



ARTÍCULO SEGUNDO.- SERÁN INVITADOS PERMANENTES, QUE POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, IMPORTANCIA, RELACIÓN Y COMPETENCIA, ESTÉN RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO LOS SIGUIENTES:

DIRECTOR DE GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
COORDINADOR DE OFICIALÍAS CONCILIADORAS
REPRESENTANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO
REPRESENTANTE DEL DIF MUNICIPAL
PERSONAS REPRESENTATIVAS DEL MUNICIPIO
REPRESENTANTES DEL SECTOR COMERCIO; TRANSPORTE, EMPRESARIAL
ENTRE OTROS
ASOCIACIONES CIVILES.
ASOCIACIONES RELIGIOSAS, ENTRE OTROS.

ARTÍCULO TERCERO.- QUE EL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UNA VEZ CONSTITUIDO SESIONE POR LO MENOS UNA VEZ AL MES, SIENDO OBLIGATORIO QUE TODOS LOS INTEGRANTES ACUDAN A LAS MISMAS, SALVO AUSENCIA JUSTIFICADA.

ARTÍCULO CUARTO.- EN LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, RENDIRÁN LA PROTESTA DEL CARGO LOS INTEGRANTES DEL MISMO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ARTÍCULO QUINTO.- COMUNIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A EFECTO DE COORDINAR LOS

TRABAJOS INHERENTES A LA RESPONSABILIDAD DEL CARGO.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

TERCERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUIRÁ A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA PALABRA EL C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, SUGIRIÓ SE SOMETA EN SU MOMENTO A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA COLOCACIÓN DE TECHUMBRE Y BANCAS PARA FAMILIARES DE ENFERMOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL HOSPITAL "JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ".

DIVERSO

EN USO DE LA VOZ EL C. ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, REFIRIÓ QUE VARIAS PATRULLAS DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN ABANDONADAS EN TALLERES QUE LAS TIENEN EN LA CALLE, GENERANDO MAL IMAGEN A LA CIUDADANÍA, SUGIRIENDO QUE SEAN RETIRADAS DICHAS PATRULLAS DE LA VÍA PÚBLICA Y SE RESGUARDEN EN ALGÚN LUGAR MIENTRAS SE DESIGNA SU REPARACIÓN O DESECHO.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INDICO QUE UNA VEZ TENIENDO LA LISTA DE TODAS LAS UNIDADES QUE SE ENCUENTREN EN DICHA SITUACIÓN, SE ACTUARA INMEDIATAMENTE.

DIVERSO

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, HIZO UN RECONOCIMIENTO A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL QUE AHORA SI SE VE SU PRESENCIA EN VIALIDADES IMPORTANTES, YA QUE CON ELLO DAN SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS Y AGILIDAD A LA VIALIDAD. ASIMISMO SUGIRIÓ SE REALICE UN ORDENAMIENTO VIAL EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO, PARA AQUELLOS ECATEPEQUENSES QUE ACUDEN AL AYUNTAMIENTO A PAGAR SUS CONTRIBUCIONES CUENTEN CON LA SEGURIDAD DE ESTACIONAR SU VEHÍCULO.

DIVERSO

EN USO DE LA PALABRA EL C. HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR, SUGIRIÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, QUE GARANTICEN LA COBERTURA DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE, CON TARIFAS JUSTAS Y SE APLIQUE EL ARTICULO 7.27 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO

SOLICITAR SE DETENGAN LOS AUMENTOS EN LAS TARIFAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA ENTIDAD.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA VOZ EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYO AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A QUE ANALICE EL TEMA Y EN SU CASO SE PROPONDRÁ AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA.

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INOCENCIO CHAVEZ RESÉNDIZ
PRIMER SÍNDICO

C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO
SEGUNDO SÍNDICO

C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR
TERCERA SÍNDICO

C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA
PRIMER REGIDOR

C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ
GUERRERO
SEGUNDO REGIDOR

C. RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ
MARTÍNEZ
TERCER REGIDOR

C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA
CUARTO REGIDOR

C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ
HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR

C. MARICELA MAYA PINEDA
SEXTA REGIDORA

C. ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. SUSANA ROBERTA GARCÍA
ESPARZA
OCTAVA REGIDORA

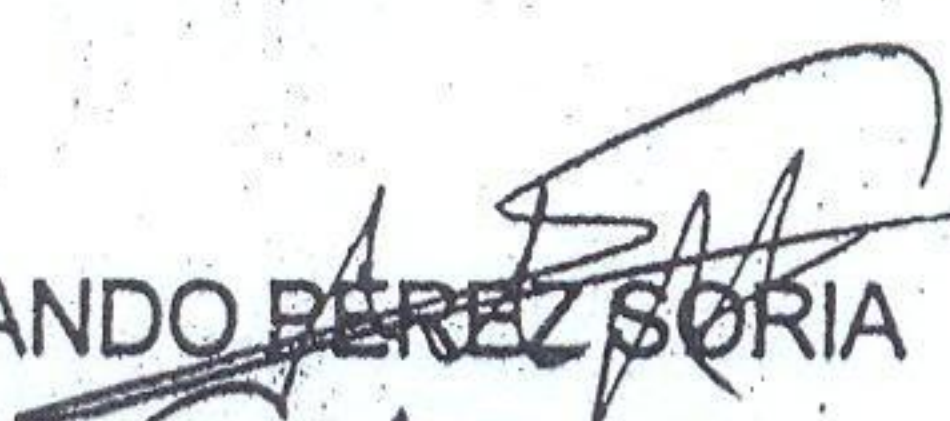
C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ
NOVENA REGIDORA

C. REBECA CORREA CEBALLOS
DÉCIMA REGIDORA


C. ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS
UNDÉCIMO REGIDOR


C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ

DECIMO SEGUNDO REGIDOR


C. ARMANDO PÉREZ SORIA
DÉCIMO CUARTO REGIDOR


C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO
DECIMA SEXTA REGIDORA


C. JOSÉ DE JESUS CASTILLO
SALAZAR
DECIMO OCTAVO REGIDOR


C. MIREYA DE LOS ANGELES
MÉNDEZ BELLO

DÉCIMO TERCERA REGIDORA

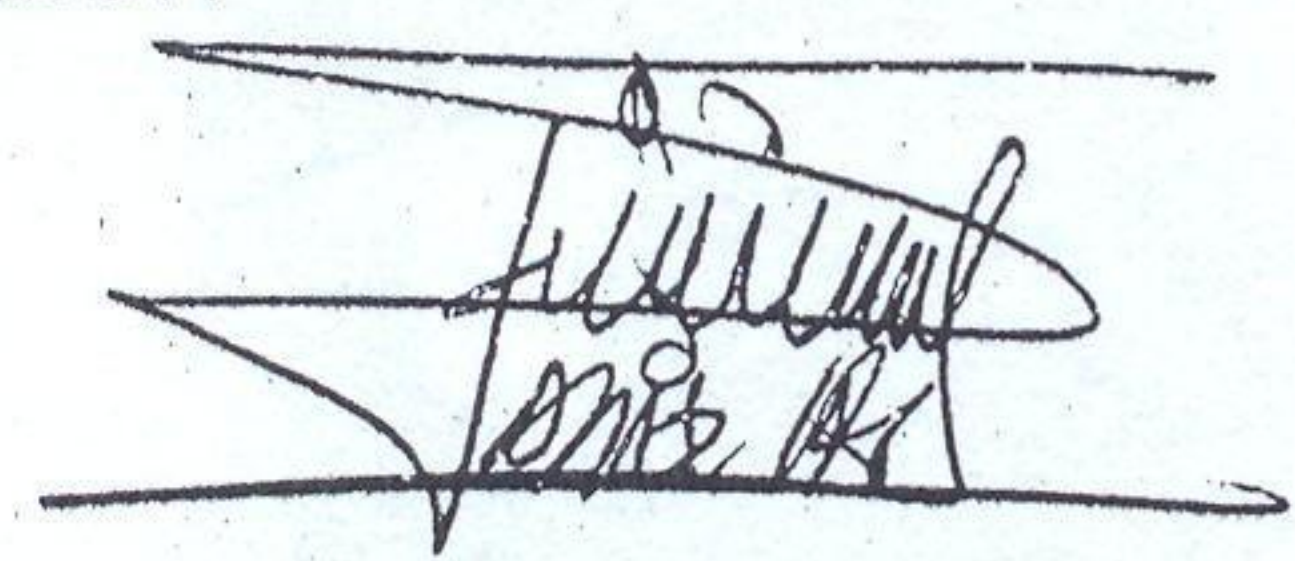

SUSANA YAZMÍN TRUJILLO
RAMÍREZ

DECIMA QUINTA REGIDORA


C. CARLOS VALENTÍN GALICIA
JIMÉNEZ

DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR


C. HUGO VENANCIO CASTILLO
DECIMO NOVENO REGIDOR


LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS MÉXICO.